

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24190 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2011/01420 interpuesto por doña Sara Agenjo Gómez, en representación de la entidad Constructora Hispánica, S.A., contra la resolución de fecha 28 de marzo de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por la Secretaria General Técnica, Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Sara Agenjo Gómez, en representación de la entidad Constructora Hispánica, S.A., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Sara Agenjo Gómez, en representación de la entidad Constructora Hispánica, S.A., contra la resolución de fecha 28 de marzo de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por la Secretaria General Técnica, Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero, BOE del 9, que estimó la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por don Manuel Turmo Coderque, en representación de doña Ingrid Pilar López Horno, por daños materiales en vehículo matrícula 6727 GCG, debidos a una balsa de agua en la calzada de la carretera N-232, punto kilométrico 200,400, sentido Santander, en el término municipal de Quinto de Ebro, Zaragoza -Expediente 111.0856.2010-Z/100-, resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 17 de junio de 2013.- El Subdirector General de Recursos, don Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130037313-1